

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SPORT BAR S.A.**

En la ciudad de Quito, el 21 de abril del 2017 siendo las 15:00, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Pontevedra N24-193, y Guipúzcoa, se reúne los accionistas de la compañía:

Sra. Patricia Piedad Avila Arroyo propietaria de 136 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una; Sr. Andres Bueno Villacorta, propietario de 204 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una; Sr. Andres Domínguez Maldonado, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una; y el Sr. Julio Esteban Paz Rodríguez como propietario de 340 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada uno.

Preside la Junta el titular, Sr. Andres Bueno Villacorta y actúa como secretario el Gerente General Sr. Julio Esteban Paz quien a pedido de la Presidencia comprueba la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía por lo que, acogiéndose a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal y el orden del día propuesto que es el siguiente:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe Anual de Gerencia y Comisario**
- 2. Conocimiento de cuentas y Balances correspondientes al ejercicio del año 2016**
- 3. Lectura del Informe de Auditoría externa y Comisario del ejercicio económico del 2016**
- 4. Informe sobre la Perdida del ejercicio económico del 2016**

Los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, pasando a tratar los temas de orden del día:

- **Conocimiento y resolución sobre el Informe Anual de Gerencia y Comisario.**- El Secretario de lectura del informe y la Junta lo aprueba por unanimidad de votos.
- **Conocimiento de cuentas y balances correspondientes al ejercicio del año 2016.**- El Gerente pone en conocimiento de la Junta el informe de cuentas y balances correspondientes al ejercicio 2016 y la Junta lo aprueba por unanimidad.
- **Lectura del Informe de Auditoría externa y Comisario del ejercicio económico del 2016.**- El Gerente de lectura ante la Junta del Informe de Auditoría Externa y de Comisario, y ambos son aprobados por unanimidad.
- **Conocimiento y aprobación de la pérdida del ejercicio económico del 2016.**- El Gerente General pone a consideración de los accionistas que el ejercicio económico 2016 la compañía terminó en una pérdida financiera y tributaria.

No habiendo otro tema que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de leída es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, procediendo a firmarla todos los asistentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 16h00.



ANDRES BUENO VILLACORTA  
Presidente



ESTEBAN PAZ RODRIGUEZ  
Gerente General Secretario